

Y notaria, de este día de Mayo de un año de
mil y seiscientos y sesenta y tres años de fundado
el Consejo de las Indias de esta Villa de Madrid

de la Real Audiencia de Madrid en el mes de Mayo
de este año de seiscientos y sesenta y tres años
fueron llamados para el dicho Consejo de Indias
el Sr. Don Julián López de la República con

el Sr. Don Alonso Martínez Peña Abogado
de los Reinos de esta Real Audiencia de Madrid

el Sr. Don Pedro Antonio Cano Obispo de Zamora
el Sr. Don Miguel Fernández de Sotomayor

el Sr. Don Juan Muñoz Polo
el Sr. Don Simón Muñoz de la Jara

el Sr. Don Juan Martínez de Guzmán
el Sr. Don Bernardino Martínez

el Sr. Don Melchor López de la Teniente de la Real Audiencia
de esta Villa de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia

de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia
de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia

de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia
de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia

de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia
de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia

de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia
de Madrid de las Indias de esta Real Audiencia

